

Buenos Aires, 16 de octubre de 1975.-

Visto el presente expediente N°175.863/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se ha tramitado la licitación pública N°161/75, celebrada con el objeto de adquirir colchonetes y sillas solicitadas por la Comisaría del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N°759 de fecha 3 de septiembre p.p.c. / (Confr. fs. 24), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48.-

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N°161/75. la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS- CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ /// 119.400.--) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a "AGUSTIN GUILLERMO CAMINATA BRACERAS" por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 35/37 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y DOS MIL DOS CIENTOS.....

\$ 52.200.-

Dto. 0,25% p.p. 30d.

-a "MOVALS S.A.C.I." por la provisión del renglón nro. 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 39 y por el importe total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS.....

\$ 67.200.--

Dto. 0,5% p.p. 15d.

Neto p.p. 30 d.

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- el renglón nro. 1 de la oferta Nro. 6 por no haber cumplimentado la documentación requerida.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

4º) Registrarse y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a sus efectos.-

SE COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION